

AUTORIZACIÓN DE USO DE IMAGEN

El presente formato constituye la autorización por parte del asociado(a) o tercero abajo firmante del uso de sus derechos de imágenes, fotografías y audiovisuales (videos) a la Cooperativa de Ahorro y Crédito de Trabajadores de Peldar y Otros de Colombia **COOTRAPELDAR**.

Las imágenes, fotografías y audiovisuales (videos) que contengan la imagen del asociado(a) o tercero serán utilizadas para realizar publicidad a la actividad y/o campaña comercial de **COOTRAPELDAR**

La imagen del asociado(a) o tercero será utilizada por parte de **COOTRAPELDAR** con la única finalidad de realizar publicidad a la actividad y/o campaña comercial de **COOTRAPELDAR** descrita anteriormente, a través de los diferentes medios de comunicación utilizados por **COOTRAPELDAR** tales como página web, redes sociales, boletín virtual, cartelera de los canales de atención y cualquier otro medio que llegase a tener de acuerdo con el plan de medios definido por **COOTRAPELDAR**. Con esta autorización, en mi calidad de persona natural, otorgo el permiso y autorización expresa al uso de los derechos de imagen que reconocen la Constitución, la Ley y demás normas concordantes a **COOTRAPELDAR**. La autorización se registrará por las normas legales aplicables, y en particular, por las siguientes cláusulas:

PRIMERA. AUTORIZACIÓN Y OBJETO. Mediante el presente autorizo a **COOTRAPELDAR** o al tercero que esta designe, para que haga el uso y tratamiento de mis derechos de imagen para incluirlos sobre fotografías, procedimientos análogos a la fotografía y producciones audiovisuales, entre otras, así como los patrimoniales de autor y derechos conexos, relacionadas con la publicidad de la actividad y/o campaña comercial de **COOTRAPELDAR**, así como de los derechos conexos y en general todos aquellos derechos de propiedad intelectual que tengan que ver con el derecho de imagen, lo anterior a partir de la fecha en que se firma la presente autorización. **SEGUNDA. ALCANCE DE LA AUTORIZACIÓN.** La presente autorización de uso se otorga para ser utilizada en formato o soporte material en ediciones impresas, tanto comerciales como institucionales, y se extiende a la utilización en medio electrónico, óptico, magnético, en la red internet, mensajes de datos o similares y en general para cualquier medio o soporte conocido o por conocer en el futuro. La publicación podrá efectuarse de manera directa por **COOTRAPELDAR** o a través del tercero que la Cooperativa designe para tal fin. **TERCERA. TERRITORIO.** Los derechos aquí autorizados se dan sin limitación geográfica o territorial alguna. **CUARTA. DERECHOS MORALES.** **COOTRAPELDAR** dará cumplimiento a la normatividad vigente sobre los derechos morales de autor, los cuales seguirán radicados en cabeza de su titular, por lo tanto, se autoriza a **COOTRAPELDAR** para el uso de los derechos de propiedad intelectual y sobre Derechos Conexos que le puedan pertenecer al Titular para ser utilizados por **COOTRAPELDAR**. **QUINTA. CONTRAPRESTACIONES.** El asociado(a) o tercero que firma la presente autorización da por entendido y acepta que la utilización de su imagen no generará ninguna clase de prestación económica ni de otro tipo por parte de **COOTRAPELDAR**. Adicionalmente acepta que el material publicitario que contiene su imagen es público y **COOTRAPELDAR** no será responsable del uso indebido o no, que hagan terceros con el mismo. **SEXTA. CARÁCTER VOLUNTARIO DE LA AUTORIZACIÓN.** El asociado(a) o tercero firmante, declara que fue previamente informado del carácter facultativo de la respuesta a las preguntas que le sean hechas, cuando estas versen sobre datos sensibles o sobre los datos de las niñas, niños y adolescentes. **SÉPTIMA. DERECHOS DEL TITULAR.** El titular de la información tiene los siguientes derechos: a) Conocer, actualizar y rectificar sus datos personales frente a los responsables del Tratamiento o Encargados del Tratamiento. Este derecho se podrá ejercer, entre otros frente a datos parciales, inexactos, incompletos, fraccionados, que induzcan a error, o aquellos cuyo Tratamiento esté expresamente prohibido o no haya sido autorizado; b) Solicitar prueba de la autorización otorgada al Responsable del Tratamiento salvo cuando expresamente se exceptúe como requisito para el Tratamiento, de conformidad con lo previsto en el artículo 10 de la Ley 1581 de 2012; c) Ser informado por el Responsable del Tratamiento o el Encargado del Tratamiento, previa solicitud, respecto del uso que le ha dado a sus datos personales; d) Presentar ante la Superintendencia de Industria y Comercio quejas por infracciones a lo dispuesto en la Ley 1581 de 2012 y las demás normas que la modifiquen, adicionen o complementen; e) Revocar la autorización y/o solicitar la supresión del dato cuando en el Tratamiento no se respeten los principios, derechos y garantías constitucionales y legales. La revocatoria y/o supresión procederá cuando la Superintendencia de Industria y Comercio haya determinado que en el Tratamiento el responsable o Encargado han incurrido en conductas contrarias a esta Ley y a la Constitución; f) Acceder en forma gratuita a sus datos personales que hayan sido objeto de Tratamiento. **OCTAVA. CARÁCTER INDEFINIDO.** La autorización que por el presente documento se otorga tiene un carácter indefinido. **NOVENA. IDENTIFICACIÓN DEL RESPONSABLE DEL TRATAMIENTO.** El asociado(a) o tercero firmante, conoce previamente que **COOTRAPELDAR**, identificada con NIT. 860023189-2, es la responsable del tratamiento de datos de carácter sensible que por medio del presente autoriza para su tratamiento. La dirección de correo electrónico es protecciondedatos@cootrapeldar.coop y el teléfono fijo 8601) 8810987 Ext 119. **DECIMA. IDENTIFICACIÓN DE LOS DATOS DE CARÁCTER SENSIBLE OBJETO DE LA AUTORIZACIÓN.** Los datos de carácter sensible sobre los cuales recae la presente autorización son los datos biométricos del titular de la información.



Carrera 8 No. 6 – 20
Zipaquirá - Cundinamarca



(601) 8810987
310 214 5443



www.cootrapeldar.coop
cootrapeldar@cootrapeldar.coop



GR-PL02-R03
Versión: 03
Fecha: 17/06/2025